



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 3 días del mes de julio de dos mil dieciocho en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Karina Caorsi; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Leticia García, Obst. Part. Sylvia Sosa.-----

Siendo la hora 16:57 inicia sesión.

1. **Visto** la aprobación de Acta del 05/06/18.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

2. **Visto** la aprobación de Acta del 12/06/18.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)

3. **Visto** la aprobación de Acta del 26/06/18.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

4. **Se toma conocimiento** que la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi tomará posesión de un Cargo Titular de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras (Cargo N° 2795, Esc. G, Gdo.2, 24 horas), por lo que Personal de Facultad de Medicina le dará de baja en el Cargo Interino de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras (Cargo N° 2816, Esc. G, Gdo.2, 12 horas), debido a que no puede tener dos Cargos de Grado 2 en el mismo Servicio.

5. **Visto** que en la Comisión Directiva del 5/6/18 se solicitó nombrar nuevos integrantes para la Comisión de Reglamentos.
Considerando que:
 - las delegadas por el Orden de Egresadas proponen a la Obst. Part. Yenifer Ferreiro y a la Obst. Part. Sylvia Sosa.
 - las delegadas del Orden Docente informan que tendrán asamblea el próximo jueves y tratarán el tema**Se resuelve** designar a la Obst. Part. Yenifer Ferreiro y a la Obst. Part. Sylvia Sosa como delegadas por el Orden de Egresadas para formar parte de la Comisión de Reglamentos.
(6 en 6)
Queda pendiente nombrar integrantes por el Orden Docente.



6. **Visto** la solicitud de Dirección de rever la integración de las Comisiones que son resolutivas o asesoras a los Organos resolutivos (Comisión Directiva, Asamblea de Claustro, Comisión de Carrera y Comisión de Estructura Docente), con la finalidad de promover la participación de mas integrantes de los Ordenes.

Considerando que se bajó a las Ordenes para tratar el tema pero aún no hay respuesta. Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

7. **Visto** la solicitud de la Delegada por el Orden Docente Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi solicitó una alterno para suplantarla en la Comisión de Salud Mental.

Considerando que la Directora propone a la Prof. Adj. Lic. Esp. Sophie Simón, Encargada del Curso de Enfermería General y Perinatal de la Escuela de Parteras.

Se resuelve aprobar la popuesta y designar a la Prof. Adj. Lic. Esp. Sophie Simón como alterna para la Comisión de Salud Mental. (6 en 6)

8. **Visto** el Exp. N° 071/18, referente al Contrato Didáctico de Aprendizaje en Territorio 2018 2° Semestre.

Considerando que no hay postura por el Orden Estudiantil.

Se decide posponer el punto. Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

9. **Visto** el Exp. N° 072/18, referente a la nota presentada por las Internas donde solicitan realizar guardias complementarias honorarias como insumo para su formación.

Considerando que:

- Comisión Directiva le solicitó a la Coordinadora del Internado un informe.
- se lee el informe presentado por la Coordinadora del Internado, Asist. Obst. Part. María Noel Barceló.
- la actividad de las Internas debe estar bajo supervisión de un Profesional de manera formal.
- el Internado responde a un Plan de Estudios y a un Convenio con ASSE.

Se resuelve no aprobar por unanimidad, la solicitud de las Internas de realizar guardias honorarias. (0 en 6)

10. **Visto** el Exp. N° 068/18, referente al Plan de Trabajo del Ciclo Internado obligatorio 2017-2018, presentado por la Coordinadora de Internado Asist. Obst. Part. María Noel Barceló.

Considerando que no hay respuesta de los Ordenes.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.



11. **Visto** la resolución de Comisión Directiva del 17/03/15, referente a que las Actas se deberán publicar en web por 30 días y luego de ese período, si no hay reclamos, se valida el Acta.

Considerando que:

- los Docentes no tienen acceso a publicar en la página web de la Escuela de Parteras.
- en ese momento no se utilizaba la Plataforma Eva.

Se resuelve rectificar la resolución de Comisión Directiva del 17/03/15, informando que una vez realizado el examen y/o parcial, los Docentes deberán en un plazo no mayor a 30 días, enviar el Acta a Bedelía y publicarla en la Plataforma Eva de su Curso. Las estudiantes tendrán un plazo máximo de 30 días, a partir de su publicación, para realizar sus reclamos. Finalizado ese período, se validará el Acta y no tendrán derecho a reclamo. Comunicar a Estudiantes, a Docentes y a Bedelía. (6 en 6)

12. **Visto** el Exp. N° 073/18, referente al informe de la Comisión de Reválidas, sobre solicitudes de Reválidas de:

- Exp. N° 071400-002011-18 - Viviana Panosian
- Exp. N° 071400-001737-18 - Luciana Arias
- Exp. N° 071400-002257-18 - Emiliana Bicca
- Exp. N° 071400-002302-18 - Leidy Noda
- Exp. N° 071400-002310-18 - Victoria Velázquez
- Exp. N° 071400-002361-18 - Elizabeth Wuille
- Exp. N° 071400-002396-18 - Lucía Rivero

Se resuelve avalar lo actuado por la Comisión de Reválidas por unanimidad. (6 en 6)

13. La Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez informa que el lunes pasado se aprobó en la Comisión Programática Presupuestal la suma de \$2.500.000 para poder poner en funcionamiento el Edificio Parque Batlle.

Desde la Comisión Administradora del Edificio, la CGPlan y el Prorectorado de Gestión, se continuará trabajando para el funcionamiento futuro.

La última semana de julio se propone realizar la mudanza y en los primeros días de agosto se estaría llevando a cabo la inauguración del Edificio, dato pendiente de confirmación formal.

14. La Directora de la Escuela informa que el próximo jueves viajará a la ciudad de Paysandú a una reunión de Directores con el ISEF, CENUR, EUTM y las Coordinadoras de la Carrera



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Binacional de Obstetricia en Paysandú a tratar el tema de la formación de Departamentos.

Se retira la Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi.

15. Visto que el 30 de junio finalizó el período de inscripción para el Concurso de Internado de la Escuela de Parteras.

Considerando que:

- de acuerdo al Reglamento del Concurso de Internado, el Tribunal se designa luego de finalizado el período de inscripción.
- es importante su designación, para comenzar con los preparativos de la prueba y llegar a tiempo con la toma de posesión de las nuevas Internas el 1º de octubre.

Se resuelve conformar el Tribunal del Concurso de Internado de la siguiente forma:

- Prof. Adj. Dra. Isabel Posada
- Prof. Adj. Obst. Part. Verónica Delbono
- Asist. Obst. Part. Valeria Caraballo
- Asist. Acad. Obst. Part. Patricia Gadea como representante de las Estudiantes. (5 en 5)

16. La delegada por el Orden de Egresadas y Presidenta de la Asociación Obstétrica del Uruguay, Obst. Part. Leticia García, informa que están organizando una actividad para el día de la Partera a contrahorario de lo que realice la Escuela de Parteras y propone que ambas actividades se realicen en conjunto.

La Directora de la Escuela manifiesta estar de acuerdo con la propuesta.

Siendo la hora 18:23 se cierra la sesión.